



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105035201900765
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	MARTHA JEANNETTE SANCHEZ BARRERA
DEMANDADO:	PROTECCION S.A., ADMINISTRADORA
	COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA:	30/06/2022
DECISION:	ADICIONA NUMERAL TERCERO de la
sentencia.	CONFIRMA en lo demás

MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/07/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 11/07/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Consejo Superior
de la Judicatura
rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL INTERIOR JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL

-SECRETARÍA-
